

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PATRONATO DE LAS FIESTAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en seguida, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2024, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de Gestión Administrativa,
- b) Notas de Desglose, y
- c) Notas de Memoria (cuentas de orden).

a) Notas de Gestión Administrativa:

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente público.

De conformidad al Decreto que lo crea, publicado el 10 de octubre de 1974, reformado y publicado el 12 de agosto de 2005.

El 06 de julio del 2012, Se emite el Decreto por el sé crea el Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro, en lo subsecuente "El Patronato" como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, con personalidad jurídica propia, con domicilio en la ciudad de Santiago de Querétaro.

- b) Principales cambios en su estructura.

En cuanto a su estructura no hay cambios

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

Para el desarrollo de sus funciones, el Patronato obtiene recursos económicos previstos en su presupuesto de ingresos; conforme a su origen son los siguientes:

- a) Ingresos Estatales.- Conformados por los subsidios del Gobierno del Estado de Querétaro y que son destinados para su operación del mismo.
- b) Ingresos Propios.- Están conformados principalmente por la venta de ediciones del Heraldo de Navidad y apoyo para la Coronación de la Reina.

El Patronato percibe en cada ejercicio fiscal el subsidio estatal así como los ingresos propios de sus actividades, los cuales destina a la realización de actividades culturales y apoyo a tradiciones relacionadas con su operación.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.

- I. La planeación, organización, ejecución, conservación, resguardo, difusión, y fomento de las actividades relacionadas con las fiestas tradicionales y celebraciones en el Estado;
- II. Apoyar, auxiliar y colaborar con las organizaciones socialmente reconocidas como encargadas de la realización de fiestas tradicionales del Estado, en el desarrollo, fomento e impulso de las fiestas, tradiciones y celebraciones que se realicen en el Estado, reconociendo y respetando su estructura organizacional, así como costumbres propias; y
- III. Fomentar aquellas manifestaciones artísticas o populares que con el transcurso del tiempo representan una tradición o costumbre en la población.

b) Principal actividad.

Para el cumplimiento de su objeto, es competencia del Patronato:

- I. Conocer y apoyar, conforme a su disponibilidad presupuestal, el programa y calendarios de las fiestas tradicionales que se realizan en el Estado de Querétaro;
- II. Mantener actualizado el calendario de fiestas tradicionales que se realizan en el Estado de Querétaro;
- III. Crear y mantener el archivo de las fiestas en el Estado y con base en las determinaciones del Consejo Editorial del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, producir los documentos, libros y materiales impresos y digitales que se consideren pertinentes durante el año, para la formación del mismo;
- IV. Ser el vínculo entre el Estado y las organizaciones socialmente reconocidas como encargadas de la realización de las fiestas del Estado, para hacerlas llegar los apoyos financieros y materiales necesarios para la discusión, organización, ejecución y fomento de las fiestas, tradiciones y celebraciones en la Entidad; cuidando respetar su carácter ancestral y tradicional;
- V. Apoyar en la formación y desarrollo e los nuevos comités de fiestas en el Estado de Querétaro, a fin de fortalecer el tejido social en los nuevos asentamientos humanos;
- VI. Determinar el lugar o lugares que servirán para el desarrollo de los distintos eventos que organice, procurando la utilización de calles, andadores, jardines, plazas públicas, explanadas, monumentos y demás recintos idóneos;
- VII. Promover y difundir, junto con las organizaciones socialmente reconocidas como encargadas de la realización de las fiestas de la Entidad, a través de los distintos eventos que se efectúen, las costumbres, tradiciones, cultura, así como aquellas conductas que caracterizan a nuestro Estado como uno de los principales polos turísticos del dentro de país;
- VIII. Gestionar, ante las diferentes dependencias federales, estatales y municipales y en las distintas instancias de la iniciativa privada la aportación de recursos para integrarlos al aumento y consolidación de su patrimonio;
- IX. Establecer los mecanismos de planeación, operación y la aplicación de sus ingresos, en los eventos que organice directamente o a través de las organizaciones socialmente reconocidas como encargadas de la realización de las fiestas de la Entidad;
- X. Revisar y aprobar anualmente los estados financieros y de administración del organismo, su remisión a los órganos de control y evaluación, establecidos por la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro;
- XI. Promover con entidades similares, nacionales e internacionales, el intercambio de difusión de eventos afines;
- XII. Atender las fiestas tradicionales y celebraciones oficiales en el Estado de Querétaro; y
- XIII. Realizar todas aquellas actividades que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

c) Ejercicio fiscal.

Se presentan estados financieros del ejercicio fiscal correspondiente periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

d) Régimen jurídico.

El Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro, es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, con personalidad jurídica propia.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Declaración informativa mensual de operaciones con terceros;

Entero de retenciones de IVA Mensual;

Entero de retención de ISR por servicios profesionales mensual;
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento;
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios;
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios;

f) Estructura organizacional básica.

JUNTA DE GOBIERNO

Dirección General

Área Administrativa

Jurídico

Área Ejecutiva de Proyectos

Consejo Consultivo

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.
El Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro, no cuenta con fideicomisos al 31 de diciembre de 2024.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

El 31 de diciembre de 2008, en el Diario Oficial de la Federación, se emite el decreto por el cual se expide la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Los estados financieros del Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro al 31 de diciembre de 2024, han sido preparados en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con políticas y prácticas contables establecidas de acuerdo a normatividad establecida para el manejo de los recursos públicos del Estado de Querétaro y la Ley de Administración pública Paraestatal del Estado de Querétaro.

El Patronato se encuentra realizando las modificaciones necesarias para dar cumplimiento a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2024, incluyen movimientos y saldos en pesos mexicanos.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG)

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentan los estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

- 1) Sustancia Económica: Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).
- 2) Entes Públicos: Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.
- 3) Existencia Permanente: La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

- 4) Revelación Suficiente: Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
- 5) Importancia Relativa: La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.
- 6) Registro e Integración Presupuestaria: La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.
- 7) Consolidación de la Información Financiera: Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.
- 8) Devengo Contable: Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- 9) Valuación: Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
- 10) Dualidad Económica: El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.
- 11) Consistencia: Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.
Las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicados el 31 de agosto de 2008, señalan que los órganos autónomos de las entidades federativas a partir del 1 de enero de 2012, deber realizar registros contables con base acumulativa y en apego al marco conceptual, postulados básicos, normas y metodologías que establezcan los momentos contables, clasificadores y manuales de contabilidad gubernamental armonizados y de acuerdo a los artículos 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base del devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado.

Los Estados financieros del Patronato al 31 de diciembre de 2024, han sido preparados en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad del propio organismo y supletoriamente con normatividad establecida en la Ley para el manejo de los recursos públicos del estado de Querétaro y la ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria. El Patronato realiza las modificaciones necesarias para dar cumplimiento a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

El Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro no cuenta con operaciones en el extranjero, así como tampoco cuenta con inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El Patronato no cuenta con un método de valuación de inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas, por no tener ninguna inversión de este tipo.

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

El Patronato no cuenta con un sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido ya que no tenemos inventarios de materia prima.

- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

Los pagos por obligaciones laborales por retiro del personal, se aplican a los resultados del ejercicio en el momento en que éstos se realizan, no reconociendo el pasivo laboral por estos conceptos. El estudio actuarial se contrató en junio de 2024.

- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

Nombre	Objeto de creación	Monto	Plazo
Aportaciones seguridad social	Provisión de IMSS	46,894	1 mes
Proveedores	Provisión	25,209	1 mes
Impuestos por pagar	Provisión de impuestos	137,200	1 mes

- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

El Patronato de las Fiestas no cuenta con reservas al 31 de diciembre de 2024.

- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Con la implementación de la LGCG en el ejercicio se realizaron cambios en las políticas contables de ingresos y gastos para el llenado de los formatos implementados por el CONAC, ya que antes se utilizaba el sistema contable Contpaq y ahora se utiliza el SAACG que es el sistema de armonización contable.

- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

El patronato al cierre de cada mes realiza, de ser necesario, las reclasificaciones correspondientes.

- j) Depuración y cancelación de saldos.

Se realiza depuraciones mensualmente de cuentas, sin embargo, se da un periodo de tolerancia para los apoyos a fiestas patronales por considerar la distancia de los beneficiarios del apoyo.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- Activos en moneda extranjera.
- Pasivos en moneda extranjera.

- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

El Patronato no cuenta con inversiones en moneda extranjera ni de ningún tipo al 31 de diciembre de 2024.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Bienes informáticos	33%
Bienes de comunicación	33%
Bienes artísticos	20%
Bienes de transporte	20%
Software	33%

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.
NO APLICA
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
NO APLICA
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
NO APLICA
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
NO APLICA
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
NO APLICA
- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
NO APLICA
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
NO APLICA

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.

- NO APLICA
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
NO APLICA
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
NO APLICA
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
NO APLICA
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.
NO APLICA

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
NO APLICA
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.
NO APLICA

9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Concepto	Ing Estimado	Ampl/reducc	Ing modificado	Ing devengado	Ing recaudado	Diferencia
Ing. por vta. de bienes y servicios	70,000	25,110	95,110	95,110	95,110	25,110
Productos	-	226	226	226	226	226
Ing. por transferencias	15,536,945	1,523,510	17,060,455	17,060,455	16,933,980	1,397,035

El Patronato recibió ingresos propios adicionales por la cantidad de 52,000 por concepto de donativo. Se realizó una reducción en el presupuesto por 46,890 para respetar el equilibrio presupuestal.

Adicionalmente, el Patronato recibió los siguientes apoyos:

Secretaría de Turismo \$150,000, como apoyo para eventos del Día de Muertos. Se posterga al siguiente ejercicio fiscal el convenio de \$500,000 con esta Institución al no realizarse el depósito convenido en tiempo y forma.

Secretaría de Cultura \$899,000 como apoyo en la elaboración de los carros de Cabalgata 2024.

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Los ingresos por concepto de ingresos por venta de bienes y servicios se estima que asciendan a la cantidad de \$70,000 durante el ejercicio 2024.

Los ingresos que se esperan recibir en el ejercicio 2024, se detallan de manera puntual en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio 2024.

Mes	Importe	Fuente de Financiamiento
Enero	\$ 950,000.00	Excedente Participaciones Federales 2023
Febrero	\$ 950,000.00	Excedente Participaciones Federales 2023
Marzo	\$ 950,000.00	Participaciones Federales 2024
Abril	\$ 950,000.00	Participaciones Federales 2024
Mayo	\$ 950,000.00	Participaciones Federales 2024
Junio	\$ 950,000.00	Participaciones Federales 2024
Julio	\$ 1,400,000.00	Participaciones Federales 2024
Agosto	\$ 1,400,000.00	Participaciones Federales 2024
Septiembre	\$ 1,100,000.00	Participaciones Federales 2024
Octubre	\$ 1,550,000.00	Participaciones Federales 2024
Noviembre	\$ 3,100,000.00	Participaciones Federales 2024
Diciembre	\$ 1,286,945.00	Participaciones Federales 2024
Total	\$ 15,536,945.00	

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
NO APLICA
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.
NO APLICA

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

NO APLICA

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.

El Patronato se encuentra en el proceso de elaboración de los manuales de organización, descripciones de puestos y procedimientos y las políticas que permitan un mejor control de las actividades de la institución. La fecha estimada para tenerlo listo a principios del 2025. Adicionalmente, se realiza una revisión de las tareas diarias en cada área con el de analizar y determinar áreas de oportunidad y elaborar propuestas de mejoras.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Para mejorar los controles financieros y alcanzar las metas se han implementado acciones que regulan de forma más eficaz y eficiente como el otorgamiento de apoyos económicos, apoyos de gestión y las adquisiciones que realiza la institución. Acciones como apoyar económicamente la organización de las fiestas patronales en el estado, fortalecer la presencia en redes sociales para promocionar y difundir los eventos tradicionales y que nos permita un mejor posicionamiento con el público general.

13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

NO APLICA

14. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

A la fecha no existen eventos posteriores que afecten el ejercicio 2024.

15. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

NO APLICA

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

b) Notas de Desglose:

I) Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informa los montos totales al 31 de diciembre del 2024 de cada clase, así como de cualquier característica significativa:

(Pesos)

CLASE DE INGRESOS:	MONTO	CARACTERÍSTICA SIGNIFICATIVA
IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS		
IMPUESTO SOBRE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS		
IMPUESTO VENTA DE BIENES CUYA ENAJENACIÓN SE GRAVA POR LEY IEPS		
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS DEL EJERCICIO		
ADEUDO TENENCIA EJERCICIOS ANTERIORES		
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOSPEDAJE		
IMPUESTO POR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR O REMOLQUES QUE NO SEAN NUEVOS		
IMPUESTO SOBRE NOMINAS		
ACTUALIZACIÓN DE IMPUESTOS		
RECARGOS DE IMPUESTOS		
MULTAS DE IMPUESTOS		
IMPUESTO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA CAMINOS Y SERVICIOS SOCIALES		
APORTACIÓN DE MEJORAS		
SERVICIOS PRESTADOS POR INDEREQ		
PARQUE RECREATIVO MUNDO CIMACUATICO		
POR LICENCIA PARA ALMACENAJE, VENTA, PORTEO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS		
SERVICIOS PRESTADOS POR REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD		
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES CATASTRALES		
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL		
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES DE EDUCACIÓN		
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS		

PATRONATO DE LAS FIESTAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SERVICIOS PRESTADOS POR SECRETARIA DE GOBIERNO		
SERVICIOS PRESTADOS POR PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO		
SERVICIOS PRESTADOS POR SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA		
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA		
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES FISCALES		
SERVICIOS PRESTADOS POR OFICIALÍA MAYOR		
SERVICIOS PRESTADOS POR OTRAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS		
SERVICIOS PRESTADOS POR EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS		
SERVICIOS PRESTADOS POR PODER EJECUTIVO		
SERVICIOS PRESTADOS POR LA LEGISLATURA		
SERVICIOS PRESTADOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		
ACTUALIZACIÓN DE DERECHOS		
RECARGOS DE DERECHOS		
MULTA DE DERECHOS		
ARRENDAMIENTO		
EXPLOTACIÓN DE BIENES PROPIEDAD DEL ESTADO		
OTROS PRODUCTOS		
RENDIMIENTOS BANCARIOS	226	
PRODUCTOS DE CAPITAL Y VALORES DEL PODER JUDICIAL		
OTROS INTERESES		
ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES		
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL		
MULTAS		
INDEMNIZACIONES		
REINTEGROS		
APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS		
APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES		
APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES		
APROVECHAMIENTOS POR COOPERACIONES		
OTROS APROVECHAMIENTOS		

INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		
INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		
INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	95110	
INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES		
INGRESOS POR SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO		
TOTAL	\$ 95,336.00	

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Se informa de manera agrupada los montos totales al 31 de diciembre del 2024, y cualquier característica significativa.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	17,060,455	
--	------------	--

Otros Ingresos y Beneficios

Se informa el tipo, el monto al 31 de diciembre del 2024, y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden:

(Pesos)

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS:	TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	NO APLICA			
BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS				
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR				
DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES				

PATRONATO DE LAS FIESTAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO

RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA				
UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL				
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS				
TOTAL			\$ 0.00	

Gastos y Otras Pérdidas

Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento; transferencias; subsidios y otras ayudas; participaciones y aportaciones; intereses; comisiones y otros gastos de la deuda pública; otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como inversión pública, que en lo individual representen el 15% o más del total de los gastos al 31 de diciembre del 2024:

(Pesos)

MONTO TOTAL DE GASTOS	17,751,774
------------------------------	-------------------

CUENTA	MONTO INDIVIDUAL	PORCENTAJE DEL TOTAL DEL GASTO
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	3543032	100%
Sueldos base al personal permanente	2042162	58%
Remuneraciones al personal de carácter remanente	540368	15%
Otras prestaciones sociales y económicas	543230	15%
Materiales y Suministros	387948	100%
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	79712	21%
Combustible, lubricantes y aditivos	159223	41%
Servicios Generales	9787002	100%
Gastos de orden social y cultural	7244346	74%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Ayudas sociales	2224250	100%
Ayudas sociales a personas	1673250	75%
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	551000	25%
Pensiones y Jubilaciones	1248893	100%
Jubilaciones	1133650	91%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	560650	100%
---	--------	------

II) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

- Efectivo y Equivalentes

En este apartado se informa el tipo y monto de los fondos con afectación específica al 31 de diciembre del 2024:

(Pesos)

FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA:	TIPO	MONTO
BANCOS/TESORERÍA		124085
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)		
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN		
TOTAL		\$ 124,085.00

Asimismo, se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales menores a tres meses al 31 de diciembre del 2024:

(Pesos)

INVERSIONES FINANCIERAS HASTA TRES MESES:	TIPO	MONTO	PLAZO
NO APLICA			

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios:**
Corresponde integrar en este apartado, por tipo de contribución, los montos al 31 de diciembre del 2024 que se encuentren pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores. Asimismo, se informa los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a cinco ejercicios anteriores y la factibilidad de cobro:

CONTRIBUCIÓN PENDIENTE DE COBRO Y DE RECUPERAR HASTA POR CINCO EJERCICIOS:	TIPO	MONTO	MONTO SUJETO A JUICIO MAYOR A CINCO EJERCICIOS	FACTIBILIDAD DE COBRO
IMPUESTOS	NO APLICA			
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD				
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS				
DERECHOS				
PRODUCTOS				
APROVECHAMIENTOS				
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS				
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				

TOTAL

\$ 0.00

Se informa de manera agrupada, el monto al 31 de diciembre del 2024 de los derechos a recibir efectivo y equivalentes (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

(Pesos)

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital):	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
a) Menor o igual a 90 días		
CUENTAS POR COBRAR	129590	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	20067.9	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA		
PRESTAMOS OTORGADOS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO		
Sub-Total	\$ 149,657.90	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
CUENTAS POR COBRAR	NO APLICA	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR		
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA		
PRESTAMOS OTORGADOS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO		
Sub-Total	\$ 0.00	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
CUENTAS POR COBRAR	NO APLICA	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR		
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA		
PRESTAMOS OTORGADOS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO		
Sub-Total	\$ 0.00	
d) Mayor a 365 días		
DOCUMENTOS POR COBRAR	NO APLICA	
DEUDORES DIVERSOS		
PRESTAMOS OTORGADOS		

PATRONATO DE LAS FIESTAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO

OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO		
Sub-Total	\$ 0.00	
TOTAL	\$ 149,657.90	

Se informa de manera agrupada, el monto al 31 de diciembre del 2024 de los derechos a recibir bienes o servicios (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

(Pesos)

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
a) Menor o igual a 90 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NO APLICA	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES		
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		
Sub-Total	\$ 0.00	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NO APLICA	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES		
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		
Sub-Total	\$ 0.00	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES		

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES		
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		
Sub-Total	\$ 0.00	
TOTAL	0	

- Inventarios**

Se clasifican como inventarios los bienes disponibles para su transformación y/o elaboración de bienes. En esta nota, se informa del sistema de costeo y el método de valuación aplicado a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema:

CUENTA DE INVENTARIO DE ARTÍCULOS DE TRANSFORMACIÓN Y/O ELABORACIÓN	SISTEMA DE COSTEO	MÉTODO DE VALUACIÓN	CONVENIENCIA DEL MÉTODO	IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO
INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA	NO APLICA			
INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS				
INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN				
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN				
BIENES EN TRANSITO				

De la cuenta de almacén se informa acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método:

CUENTA DE ALMACÉN	MÉTODO DE VALUACIÓN	CONVENIENCIA DEL MÉTODO	IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	NO APLICA		
ALIMENTOS Y UTENSILIOS			
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN			
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO			
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			

PATRONATO DE LAS FIESTAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS			
MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD			
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA CONSUMO			

- **Almacenes**

De la cuenta Almacenes se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

NO APLICA

- **Inversiones Financieras**

De la cuenta de inversiones financieras, que considera los Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, se informa de éstos, los recursos asignados por tipo, monto al 31 de diciembre del 2024 y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas:

(Pesos)

FIDEICOMISO	TIPO	MONTO	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER EJECUTIVO	NO APLICA		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER LEGISLATIVO			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER JUDICIAL			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS FINANCIEROS			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE MUNICIPIOS			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES			

TOTAL	\$ 0.00
-------	---------

Se informa de las inversiones financieras, los saldos al 31 de diciembre del 2024 de las Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo:

(Pesos)

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	SALDO
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PÚBLICO	NO APLICA
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PRIVADO	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR EXTERNO	
TOTAL	\$ 0.00

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 31 de diciembre del 2024 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

CUENTA DE BIENES MUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	169338	716755	Porcentaje	10% y 33%	Normatividad CONAC	Bueno-regular
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	278325	4299257	Porcentaje	20%	Normatividad CONAC	Bueno-regular
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO						
EQUIPO DE TRANSPORTE	112987	386040	Porcentaje	20%	Normatividad CONAC	Bueno
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD						
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS						
ACTIVOS BIOLÓGICOS						
TOTAL	\$ 560,650.00	\$ 5,402,052.00				

PATRONATO DE LAS FIESTAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes inmuebles, el monto al 31 de diciembre del 2024 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

CUENTA DE BIENES INMUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
VIVIENDAS	NO APLICA					
EDIFICIOS NO HABITACIONALES						
INFRAESTRUCTURA						
OTROS BIENES INMUEBLES						
TOTAL	\$ 0.00	\$ 0.00				

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto al 31 de diciembre del 2024, naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados:

(Pesos)

CUENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	MONTO	NATURALEZA	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	TASA APLICADA	MÉTODO APLICADO
SOFTWARE	50000	Deudora	0	50000	33%	Normatividad CONAC
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS						
CONCESIONES Y FRANQUICIAS						
LICENCIAS						
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES						
TOTAL	\$ 50,000.00		\$ 0.00	\$ 50,000.00		

ACTIVO DIFERIDO	2024	2023
Depósito renta inmueble y depósito en garantía CFE	56,436.00	56,436.00

- **Estimaciones y Deterioros**

Se informa los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones:

CUENTA	CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS ESTIMACIONES
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR	NO APLICA
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS	
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR	
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRESTAMOS OTORGADOS	
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES	
ESTIMACIONES POR DETERIORO DE INVENTARIOS	
ESTIMACIONES POR DETERIORO DE BIENES	
DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	

- **Otros Activos**

De las cuentas de otros activos, se informa por tipo circulante y no circulante, los montos totales asociados al 31 de diciembre del 2024 y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente:

(Pesos)

CUENTA	MONTO TOTAL	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE IMPACTEN FINANCIERAMENTE
Activo circulante		
BIENES EN GARANTÍA		
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO		

PATRONATO DE LAS FIESTAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Sub-Total \$ 0.00

Activo no circulante

BIENES EN CONCESIÓN		
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO		
BIENES EN COMODATO	8,640,373	
Sub-Total	\$ 8,640,373.00	
TOTAL	\$ 8,640,373.00	

Pasivo¹

Se informa el monto al 31 de diciembre del 2024 de las **cuentas por pagar** en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

(Pesos)

CUENTAS POR PAGAR:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
a) Menor o igual a 90 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	46894	1 mes
PROVEEDORES POR PAGAR	25209	1 mes
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
TRANSFERENCIAS OTORGADAS		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	137200	1 mes
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Sub-Total	\$ 209,302.00	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	NO APLICA	
PROVEEDORES POR PAGAR		
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
TRANSFERENCIAS OTORGADAS		

¹ Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 10 "información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR		
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Sub-Total	\$ 0.00	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	NO APLICA	
PROVEEDORES POR PAGAR		
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
TRANSFERENCIAS OTORGADAS		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR		
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Sub-Total	\$ 0.00	
d) Mayor a 365 días		
PROVEEDORES POR PAGAR	NO APLICA	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	
Sub-Total	\$ 0.00	
TOTAL	\$ 209,302.00	

Se informa el monto al 31 de diciembre del 2024 de los **documentos por pagar** en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

(Pesos)

DOCUMENTOS POR PAGAR:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
a) Menor o igual a 90 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES	NO APLICA	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR		
Sub-Total	\$ 0.00	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		

PATRONATO DE LAS FIESTAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOCUMENTOS COMERCIALES	NO APLICA	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR		
Sub-Total	\$ 0.00	

c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días

DOCUMENTOS COMERCIALES	NO APLICA	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR		
Sub-Total	\$ 0.00	

d) Mayor a 365 días

DOCUMENTOS COMERCIALES	NO APLICA	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	0	
Sub-Total	\$ 0.00	
TOTAL	\$ 0.00	

Se informa de manera agrupada el monto al 31 de diciembre del 2024 de los recursos localizados en **fondos de bienes de terceros en garantía y/o administración** a corto y largo plazo. Así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente:

(Pesos)

A CORTO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
FONDOS EN GARANTÍA	NO APLICA		
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN			
FONDOS CONTINGENTES			
FONDOS DE FIDEICOMISOS			
OTROS FONDOS DE TERCEROS			
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA			
Sub-Total	\$ 0.00		

A LARGO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
----------------	-------	------------	--

FONDOS EN GARANTÍA	NO APLICA		
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN			
FONDOS CONTINGENTES			
FONDOS DE FIDEICOMISOS			
OTROS FONDOS DE TERCEROS			
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA			
Sub-Total	\$ 0.00		
TOTAL	\$ 0.00		

Se informa de las cuentas de los **pasivos diferidos** y otros, su tipo, naturaleza, y monto al 31 de diciembre del 2024. Asimismo, las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

(Pesos)

TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
CRÉDITOS DIFERIDOS	NO APLICA		
INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO	0		
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	0		
TOTAL	\$ 0.00		

Se informa de las cuentas de las **provisiones**, su tipo, naturaleza, y monto al 31 de diciembre del 2024. Asimismo, las características significativas que les impacten.

(Pesos)

TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
	NO APLICA		
	0		
	0		
TOTAL	\$ 0.00		

PATRONATO DE LAS FIESTAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Se informa de las cuentas de **otros pasivos**, por tipo circulante y no circulante los montos al 31 de diciembre del 2024. Asimismo, las características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

En el mes de junio del 2024 se realizó la contratación del servicio para realizar la valuación actuarial de pasivo contingente.

(Pesos)		
OTROS PASIVOS	MONTO TOTAL	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPACTEN FINANCIERAMENTE
Circulante		
NO APLICA		
Sub-Total	\$ 0.00	
No circulante		
NO APLICA		
Sub-Total	\$ 0.00	
TOTAL	\$ 0.00	

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto al 31 de diciembre del 2024:

(Pesos)		
CUENTA	MONTO	NATURALEZA
APORTACIONES	(\$0.00)	NO HUBO
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles e Infraestructura		
Bienes Muebles		
Bienes Intangibles		
DONACIONES DE CAPITAL	(\$0.00)	NO HUBO
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0	

Bienes Muebles	0	
Bienes Intangibles	0	
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	(\$0.00)	NO HUBO
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0	
Bienes Muebles	0	
Bienes Intangibles	0	

Se informa de manera agrupada, acerca del monto al 31 de diciembre del 2024 así como la procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado:

(Pesos)

CUENTA	MONTO	PROCEDENCIA DEL RECURSO
RESULTADO DEL EJERCICIO	-\$ 595,983.00	Transferencias y venta bienes
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$ 151,0211.00	Resultado del ejercicio 2023
REVALÚOS	\$ 0.00	
Revalúo de Bienes Inmuebles	0	
Revalúo de Bienes Muebles	0	
Revalúo de Bienes Intangibles	0	
Otros Revalúos	0	
RESERVAS	\$ 0.00	
Reservas de Patrimonio	0	
Reservas Territoriales	0	
Reservas por Contingencias	0	
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 3567.23	
Cambios en Políticas Contables		
Cambios por Errores Contables	3567	Depuración cuentas por cobrar

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

CUENTA	2024	2023
Efectivo	10000	651
Bancos / Tesorería	114085	463805
Bancos / Dependencias y Otros		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración		
Otros efectivos y equivalentes		
Total	\$ 124,085.00	\$ 464,456.00

Se detallan las adquisiciones de las actividades de inversión efectivamente pagadas y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, se revela el importe al 31 de diciembre del 2024 de los pagos que durante el ejercicio se hicieron por la compra de los elementos citados:

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
Concepto	2024	2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 0.00	\$ 0.00
Terrenos		
Viviendas		
Edificios no Habitacionales		
Infraestructura		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
Otros Bienes Inmuebles		
Bienes Muebles	\$ 244,116.00	\$ 251,687.00
Mobiliario y Equipo de Administración	244116	29000

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
Concepto	2024	2023
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		222697
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
Activos Biológicos		
Otras Inversiones		
Total	\$244,116.00	\$251,687.00

A continuación, se expone la conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

(Pesos)

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-\$ 595,893.00	-\$ 151,021.00
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</i>	\$ 499,729.00	\$ 649,927.00
Depreciación	560650	710148
Amortización		
Incrementos en las provisiones	18670	7150
Rectificaciones de resultado de ejercicios anteriores	-3567	
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en cuentas por cobrar	-76023	-67371
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	-\$ 96,254.00	\$ 498,906.00

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como ente los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

PATRONATO DE LAS FIESTAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el “Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables” y sus modificaciones:

A. Formato de la Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1/01/2024 al 31/12/2024 (Cifras en pesos)	
Concepto	2024
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 17,155,791.0
2. Más ingresos contables No Presupuestarios	\$ 0.00
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por variación de inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$ 0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$ 17,155,791.00

B. Formato de la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Del 1/01/2024 al 31/12/2024	
(Cifras en pesos)	
Concepto	2024
1. Total de Egresos Presupuestarios	17,435,241
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$ 244,116.00
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	244116
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales	\$ 560,650.00
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	560650

PATRONATO DE LAS FIESTAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO

3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Otros Gastos	
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	\$ 17,751,774.00

c) Notas de Memoria (Cuentas de Orden):

Las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Cuentas de Orden Presupuestario:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

Cuentas de orden contables

Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros:

(Pesos)

Valores:

	TIPO	MONTO
Valores en Custodia	NO APLICA	0
Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado		0
Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado		0

Por tipo de emisión de instrumento, el monto al 31 de diciembre del 2024, tasa y vencimiento:

(Pesos)

Emisión de obligaciones:

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	NO APLICA			
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa				
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna				
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa				

Los avales y garantías para respaldar obligaciones no fiscales del gobierno por tipo, monto al 31 de diciembre del 2024, tasa y vencimiento:

(Pesos)

Avales y garantías:

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Avales Autorizados	NO APLICA			
Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar				
Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno				

Los juicios por demanda judicial en proceso de resolución:

PATRONATO DE LAS FIESTAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO

(Pesos)

Juicios:

	TIPO	MONTO
Demanda Judicial en Proceso de Resolución	NO APLICA	

Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato:

(Pesos)

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares:

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	NO APLICA		

Los bienes administrados en concesión o en comodato, por tipo, monto al 31 de diciembre del 2024, y vencimiento:

(Pesos)

Bienes Concesionados o en Comodato:

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Bienes Bajo Contrato en Concesión		0	
Bienes Bajo Contrato en Comodato	Comodato	8,640,373	6 años

Por último, se hace referencia a las otras cuentas de orden contables:

(Pesos)

Otras Cuentas de Orden:

	TIPO	MONTO	OBSERVACIÓN
Control y Seguimiento	NO APLICA		

Cuentas de orden presupuestario

Se informa del monto al 31 de diciembre del 2024 de las cuentas de orden presupuestario:

(Pesos)

A. Cuentas de Ingresos:

	MONTO
Ley de Ingresos Estimada	15,606,945
Ley de Ingresos por Ejecutar	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	1,548,846
Ley de Ingresos Devengada	17,029,316
Ley de Ingresos Recaudada	17,029,316
Total	\$ 0.00

B. Cuentas de Egresos:

	MONTO
Presupuesto de Egresos Aprobado	15,606,945
Presupuesto de Egresos por Ejercer	53,126
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	1,881,421
Presupuesto de Egresos Comprometido	17,435,241
Presupuesto de Egresos Devengado	17,435,241
Presupuesto de Egresos Ejercido	17,435,241
Presupuesto de Egresos Pagado	17,361,892
Total	\$ 0.00

LCDA. GLORIA EUGENIA GARCÍA ALCOCER
DIRECTORA GENERAL
AUTORIZA

C.P. PATRICIA TERÁN ALCOCER
TITULAR DEL ÁREA ADMINISTRATIVA
ELABORA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.